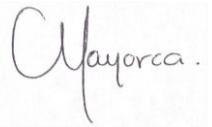


ZAGAS DE PEÑASCO S.A. DE C.V.	SAAC: SASICOPA ASE 2019	SAAC-ZAGAS-III- REQUISITOS LEGALES REV 1.0
III. REQUISITOS LEGALES		

HISTÓRICO DE REVISIONES

No. de revisión	Fecha de revisión	Concepto o parte del documento que ha sido modificado sobre la anterior revisión

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Gladys Alvarado Sánchez	 Juan Carlos Sánchez Lara	 Cristina Elena Mayorca Moros

1. OBJETIVO

Implementar un mecanismo para la identificación y acceso a los requisitos legales y otros aplicables, relacionados con la seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente; asegurando la actualización de dichos requisitos cuando se presenten cambios en la legislación y el marco regulatorio, así como el mecanismo para la evaluación periódica del cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables como la identificación de no conformidades, establecimiento y cumplimiento de acciones correctivas.

2. ALCANCE

Aplica para la operación de las instalaciones y la regulación aplicable a la misma, se excluyen requisitos legales aplicables al área contable y legal.

3. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Representante Técnico verificar el cumplimiento regulatorio de la instalación y es responsabilidad de todos realizar los trabajos que les correspondan en apego a la legislación aplicable.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. El representante Técnico será responsable de:

- Afiliar a ZAGAS a alguna asociación que le indique los cambios regulatorios aplicables a su operación
- Revisar el DOF diariamente buscando cambios regulatorios aplicables a su operación.

2. El responsable Técnico realiza un listado con toda la regulación aplicable, tomando en cuenta:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes generales, Leyes Federales y sus reglamentos
- Normas Oficiales Mexicanas
- Disposiciones Administrativas de Carácter General
- Lineamientos
- Leyes y reglamentos Estatales
- Acuerdos y avisos publicados en el DOF

- Condicionantes establecidas en autorizaciones, permisos y licencias emitidos por cualquier orden de gobierno.
3. El responsable Técnico, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento VII. Comunicación Participación y Consulta dará a conocer a todos los involucrados los requisitos legales aplicables a sus funciones y roles dentro de la organización y de acuerdo con el procedimiento VI. Competencia del Personal, Capacitación y Entrenamiento se brindarán los conocimientos necesarios para que el personal realice sus actividades en apego a la regulación aplicable a la instalación.
4. El Gerente de la Planta será responsable de garantizar que las instalaciones cumplan con lo establecido en la regulación aplicable y se cuenta con el material y equipo para dicho fin.
5. El Listado anexo a este documento será modificado cada vez que existan cambios en la regulación.
5. ANEXOS
- a) Matriz regulatoria
6. REFERENCIAS
- b) VI. Competencia del Personal, Capacitación y Entrenamiento
- c) VII. Comunicación, Participación y Consulta

REGISTROS

Responsable de conservarlo	Código
RT	GD-DG-F01-III
RT	GD-DG-F02-III
RT	GD-DG-F03-III
Personal interno y externo	GD-DG-F04-III
RT	GD-DG-F05-III

ANEXOS

- 5.1 Código de identificación y acceso a los requisitos legales y otros (GD-DG-G01-III).
- 5.2 Normas Oficiales Mexicanas Seguridad, Higiene y Medio Ambiente (GD-DG-F01-III).
- 5.3 Listado de leyes y reglamentos aplicables a las actividades del SASISOPA (GD-DG-F02-III).
- 5.4 Requisitos legales que aplican a aspectos ambientales y peligros (GD-DG-F03-III).
- 5.5 Requisitos legales que aplican a actividades dentro de la instalación (GD-DG-F04-III).
- 5.6 Cumplimientos de los requisitos legales y otros (GD-DG-F05-III).